



PROCESO CAS N° 002-2017-HRA
(TERCERA CONVOCATORIA)

ACTA N° 11.

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS FRENTE A LOS RESULTADOS FINALES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA, Y DELIMITACION DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA TERCERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09: 00 horas del día 06 de Junio de 2017, en la Oficina de Administración del Hospital Regional de Ayacucho, en mérito a la Resolución Directoral N° 198-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"AMALL"A-DE, se instaló la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Personal, bajo Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, signado con el código: PROCESO CAS N° 002-2017-HRA (Tercera Convocatoria), para los diferentes servicios del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, precisando que luego de haber concluido la Segunda convocatoria, copándose varias plazas y quedar desierta la convocatoria de personal Médico, la Comisión está integrada por los siguientes miembros:

Plaza de Enfermero(a)

- | | |
|---|--------------------|
| ➤ CPCC. RAÚL KISICH QUISPE
Director de la Oficina de Administración – HRA. | PRESIDENTE |
| ➤ Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO
Jefe de la Unidad de Personal – HRA. | SECRETARIA TÉCNICA |
| ➤ LIC. LEONCIA ONOFRE GAMBOA | MIEMBRO |

Se procede a la verificación del quórum respectivo, notándose que han asistido todos los miembros.

Luego de la Instalación de la Comisión, se procede a la realización de la sesión, previamente la secretaria Técnica de la Comisión da cuenta que en la fase de presentación de reclamos frente a los resultados finales de la segunda convocatoria NO SE HAN INTERPUESTO reclamos dentro de los plazos fijados en las bases, razón por la que los RESULTADOS DELIMITADOS EN EL ACTA N° 10 QUEDAN FIRMES E INCÓLUMES.

Acto seguido se procede a la delimitación de las bases que regirán la Tercera convocatoria del concurso, para 02 plazas de enfermería para el servicio de neonatología; en pleno la Comisión Aprueba por UNANIMIDAD las bases administrativas, las mismas que forman parte integrante del presente acto.

Siendo las 09:30 Horas del día 06 de Junio de 2017, se CULMINA LA PRESENTE SESIÓN, DONDE CADA UNO DE LOS ASISTENTES REGISTRAN LA FIRMA DEL PRESENTE ACTA, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁ PROGRAMADA DE ACUERDO A LAS ETAPAS Y AL CRONOGRAMA DEL PROCESO, PARA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017 A LAS 08:00 AM, PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.


CPCC. RAÚL KISICH QUISPE
Presidente


Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO
Secretaria Técnica


MIEMBROS.

Ayacucho, 06 de Junio de 2017.